

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

La Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas, cuenta con una base de datos física y/o electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, académico y laboral.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Domicilio *
	Clave de elector *
	Firma
Datos académicos	Profesión
	Nivel académico
Datos laborales	Puesto
	Área de adscripción
	Subdirección de adscripción
	Departamento/Unidad/Oficina/Homólogo de Adscripción
	Jefe Inmediato
	Antigüedad
	Actividades conforme al Reglamento y/o Manuales de Organización y Procedimiento

* En algunos casos, ya que si cuenta con credencial institucional actualizada no se requiere credencial de elector ni que señale domicilio.

III. Finalidad del tratamiento

- Notificar, formalizar y documentar el procedimiento de auditorías internas, a través del levantamiento de actas de auditoría de acuerdo con la modalidad que el superior jerárquico instruya, actas circunstanciadas y de hechos, así como para la recepción de documentación soporte para la ejecución de la auditoría interna y revisión que se trate.

Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen del servidor público, son resguardados de forma física y/o electrónica en equipos de cómputo.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: L.C. Georgelia Elizabeth Oliveros Arias.

Cargo: Subdirectora de Normatividad, Auditoría y Control.

Área: Órgano Interno de Control.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 95 Bis, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 21 inciso c), fracciones IX y XXIII, 25, fracción V, VII, VIII, IX y X del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La información se interrelaciona a través de oficio con las siguientes áreas:

- Subdirección de Quejas, Denuncias e Investigación del Órgano Interno de Control del ORFIS.
- Titular del Órgano Interno de Control.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Nombre: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez.

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.

Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Dos años en archivo de trámite y tres en archivo de concentración. El destino final de la información es la baja documental.

XI. El nivel de seguridad

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.